



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada por M^a Basilisa Pelarda Cacho, con DNI n.º 72877970D, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Corralaz, s/n, de Ágreda, licencia ambiental para la instalación de un núcleo zoológico para la explotación de ocio vinculada al uso lúdico deportivo a desarrollar en la parcela 689 del polígono 17, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ágreda, 13 de febrero de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

433

BOPSO-22-21022017